

01

Vicerrectorado de Economía y Planificación

*Estrategia, financiación y
recuperación económica para
una Universidad al servicio
de nuestra región*

Contenido

1. Planificación

- 1.1. Convenio de financiación plurianual entre la UCLM y la JCCM
- 1.2. Contratos-Programa con Centros y Departamentos
- 1.3. *Rankings* Universitarios
- 1.4. Rendición de cuentas y transparencia

2. Presupuesto

- 2.1. Informe del Presupuesto
- 2.2. El presupuesto de gastos
- 2.3. El presupuesto de ingresos

3. Financiación. Fondos estructurales y de inversión europeos

4. Fiscalización

1. Planificación

1.1. Convenio de financiación plurianual entre la UCLM y la JCCM

El 3 de junio de 2022 se firmó el **contrato-programa** que garantiza una financiación de 1.000.378.763 euros para la institución académica para el periodo 2022-2026 y la congelación de precios públicos de matrícula, medida de mercado carácter social que permite el acceso a la Educación Superior Universitaria.

El acuerdo asegura la **estabilidad financiera de la UCLM**, genera «certidumbre» para los cinco próximos años y garantiza el crecimiento de su oferta académica con la implantación de cinco nuevas titulaciones en el curso 2023-2024: el Grado en Psicología en Albacete, el Grado en Matemáticas en Ciudad Real, el Grado en Ingeniería Biomédica en Cuenca, el Grado en Física en Toledo, y el Máster Universitario en Dirección Estratégica de las Tecnologías de la Información en Talavera de la Reina.



Foto VEP.1 Firma del Convenio de financiación UCLM-JCCM

Este nuevo marco plurianual cuenta con una doble estructura de financiación. Por un lado, la básica, que se realiza a través de la transferencia nominativa para el funcionamiento ordinario de la UCLM; por otro, y como novedad, incluye una financiación a partir de 2023 condicionada a la consecución de **los objetivos estratégicos** fijados, que están relacionados con la calidad de la docencia, la investigación de excelencia, la transferencia de conocimiento, la internacionalización, la contribución al progreso económico y social de la región, la retención del talento, la transformación digital y la sostenibilidad medioambiental y social de la UCLM.

Con respecto a la estructura del modelo de indicadores que servirán para medir la consecución de los objetivos fijados, se han establecido un total de 27 indicadores distribuidos entre las 8 dimensiones que lo componen [Tabla VEP.1].

Tabla VEP.1. Objetivos e Indicadores

Cod.	Posición Mundial	Peso Obj	Cod. Indicador	Indicadores
DC	Docencia de Callidad	20%	IDC-1	Grado de satisfacción de los estudiantes por la docencia recibida
DC	Docencia de Callidad		IDC-2	Tasa de rendimiento (GRADO)
DC	Docencia de Callidad		IDC-3	Tasa de idoneidad (GRADO)
DC	Docencia de Callidad		IDC-4	Tasa de PDI doctor
IE	Investigación de Excelencia	20%	IIE-1	Fondos externos de investigación (€ CAPTADOS)
IE	Investigación de Excelencia		IIE-2	Publicaciones en la base de datos Web of Science (WOS)
IE	Investigación de Excelencia		IIE-3	Tesis doctorales defendidas
IE	Investigación de Excelencia		IIE-4	Tasas de sexenios de investigación
TC	Transferencia de conocimiento	20%	ITC-1	Fondos privados y por formación continua (€ LIQUIDADOS)
TC	Transferencia de conocimiento		ITC-2	Investigadores que realizan transferencia
TC	Transferencia de conocimiento		ITC-3	Acuerdos de explotación de invenciones propias en vigor
TC	Transferencia de conocimiento		ITC-4	Cátedras y aulas institucionales y de empresa
IE	Internacionalización	8%	II-1	Movilidad internacional de los estudiantes
IE	Internacionalización		II-2	Estancias internacionales de investigación del PDI
IE	Internacionalización		II-3	Titulaciones ofertadas en idioma extranjero
CD	Contr. al Desarrollo regional	8%	ICD-1	Importe de contratos y aurdos de colaboración de i+D+i con empresas
CD	Contr. al Desarrollo regional		ICD-2	Webometrics
CD	Contr. al Desarrollo regional		ICD-3	Convenios para reaizar prácticas en empresas en la región
AT	Atracción y retención del Talento	8%	IAT-1	Estudiantes matriculados en titulaciones oficiales
AT	Atracción y retención del Talento		IAT-2	Tasa de cobertura de plazas (GRADO)
AT	Atracción y retención del Talento		IAT-3	Tasa de retención (MÁSTER)
TD	Transformación digital	8%	ITD-1	Índice de digitalización
TD	Transformación digital		ITD-2	Visibilidad de la web UCLM
TD	Transformación digital		ITD-3	Impacto en redes sociales de la UCLM
S	Sostenibilidad	8%	IS-1	Consumo eléctrico (kWh)
S	Sostenibilidad		IS-2	Porcentaje de mujeres catedráticas y titulares de universidad
S	Sostenibilidad		IS-3	Huella de carbono (t CO2)

1.2. Contratos-Programa con Centros y Departamentos

En paralelo a los trabajos de diseño del contrato-programa entre la UCLM y la JCCM (CPJ), se ha estado preparando la implementación de los **contratos-programa con centros docentes (CPC), departamentos (CPD) e institutos de investigación (CPI)**, para asegurar el mayor alineamiento posible en la consecución de los objetivos marcados tanto interna como externamente. Estos Contratos-Programa (CPC, CPD y CPI) se encuentran en su fase final de consolidación. En julio de 2022 se realizó una reunión con los decanos y directores de centros docentes, departamentos e institutos de investigación, para presentarles un borrador de estos documentos con el objetivo de propiciar una reflexión colectiva y una retroalimentación para mejorar la propuesta de indicadores inicialmente presentada.

La UCLM, en el marco de su planificación estratégica, ha desarrollado estos instrumentos de implementación y despliegue estratégico para incrementar la contribución individual al CPJ, así como la puesta en marcha de las acciones conducentes a la consecución de los objetivos generales de la Institución por parte de los centros docentes, institutos de investigación y departamentos.

Este modelo se basa en la definición de un catálogo de indicadores que, además:

1. Establece el sistema de financiación de los centros asociado a sus resultados.
2. Contribuye al posicionamiento relativo de la UCLM en el sistema universitario, haciéndola más competitiva y fortaleciendo el impacto en el desarrollo económico y social de Castilla-La Mancha.
3. Alinea los objetivos de sus principales unidades de producción con los marcados externamente a través del contrato-programa de financiación plurianual entre la UCLM y la JCCM.

El primer presupuesto ligado al resultado de estos contratos-programa será el de 2024, sirviendo el 2023 como periodo de adaptación, ofreciendo información detallada sobre los datos resultantes en cada indicador para centros, departamentos e institutos de investigación.

1.3 Rankings Universitarios

El posicionamiento de la UCLM en los **rankings universitarios nacionales e internacionales** sintetiza el grado de avance que supone el desempeño de las misiones universitarias. En la actualidad existen alrededor de 25.000 instituciones de educación superior.

En el curso 2021-2022, la UCLM se mantiene en el Top 1.000 de universidades en dos de los principales rankings internacionales: ARWU (Shanghái) y CWUR (*United Arab Emirates*). Además, la UCLM se encuentra en el Top 1.200 de los rankings *QS World University Rankings* y *Times Higher Education-THE*.

La UCLM, además, se encuentra en el ranking THE Young entre las 350 mejores universidades jóvenes del mundo y

en el ranking *GreenMetric*, sobre medioambiente, en la posición 348 de 956 universidades de 80 países diferentes.

1.4. Rendición de cuentas y transparencia

1.4.1 Control Financiero de la Intervención General de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha

La Intervención General de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha aprobó, mediante Resolución de 22 de enero de 2021, el **Plan de Control Financiero y Auditoría de Empresa y Entes Públicos para el ejercicio 2021**. Este Plan incluye el control financiero de la gestión de las subvenciones y/o transferencias percibidas por la Universidad de Castilla-La Mancha durante los ejercicios 2019 y 2020 con cargo a los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

En el mes de junio de 2021, el Vicerrectorado de Economía y Planificación, a través de la Oficina de Planificación y Calidad, comenzó las tareas de coordinación y trabajos preparatorios para la obtención de datos e información correspondiente a los ejercicios 2019 y 2020, objeto del control financiero.

En mayo de 2022, se entrega por parte del Servicio de Control Financiero de la JCCM el Informe Definitivo de Control Financiero de la Gestión de Subvenciones y Transferencias percibidas con cargo a los presupuestos de la JCCM, ejercicios 2019 y 2020.

1.4.2 Fiscalización del Tribunal de Cuentas

En el **Programa de Fiscalizaciones del Tribunal de Cuentas (TCU)** para el año 2022, aprobado por el Pleno del Tribunal de Cuentas el 24 de febrero de 2022, se incluyó la «Fiscalización de la Cuenta General y del resto de cuentas anuales del sector público de la Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha, ejercicio 2020».

Para la realización de la citada fiscalización, se formula petición de documentación e información a la Universidad de Castilla-La Mancha.

Durante los primeros meses de 2022, desde la Oficina de Planificación y Calidad de la UCLM se trabaja en coordinación con las diferentes áreas, servicios y unidades de la institución para recabar toda la información y documentación solicitada por el TCU en plazo y forma.

Finalizados estos trabajos, se espera que para otoño de 2022 se reciba un informe provisional sobre el resultado de esta fiscalización del ejercicio 2020.

1.4.3 Transparencia

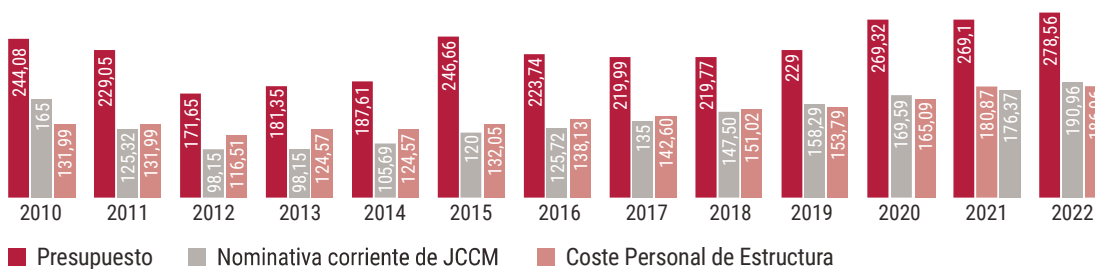
Durante el primer semestre de 2022, desde el Vicerrectorado de Economía y Planificación, a través de la Oficina de Planificación y Calidad en coordinación con la Secretaría General, se han realizado trabajos de mejora y adecuación del **Portal de Transparencia de la UCLM**, con el objetivo de mantener el posicionamiento de la Universidad en los niveles de transparencia institucional alcanzados durante ejercicios precedentes.

Tabla VEP.2. Posición UCLM en el Observatorio de Rankings

Ranking	Posición Mundial	Posición España	Fecha Publicación
Rankings Internacionales			
Academic Ranking of World Universities - ARWU	[701-800]	[22-29]	15-08-2021
Center for World University Rankings - CWUR	746	23	25-04-2022
GreenMetric World University Ranking on Sustainability	348	18	15-12-2021
QS World University Rankings	[1001-1200]	[25-31]	09-06-2022
Times Higher Education - THE	[1001-1200]	[34-48]	02-09-2021
Young	[301-350]	[24-31]	23-06-2021
U-Multirank	-	-	09-07-2021
Webometrics	526	19	31-01-2022
Rankings Nacionales			
Ranking CYD	-	-	15-06-2022
U-Ranking	-	7	22-06-2022

<https://www.uclm.es/misiones/laucjm/areas-gestion/area-asistenciadireccion/oficinaplanificacionalidad/aplicaciones/observatorio-de-rankings>

Gráfico VEP.1. Evolución del Presupuesto de la UCLM



La necesidad de acometer los procesos de mejora de nuestro portal de transparencia responde a los importantes cambios realizados por las dos principales entidades encargadas de medir los niveles de transparencia de las instituciones de educación superior. Estas novedades han consistido en:

- a) **Fundación HAZ (antes Fundación Compromiso y Transparencia):** La fundación HAZ ha operado un cambio radical de modelo, pasando de basarlo en un ranking a realizar un modelo de acreditación que se otorga certificando el cumplimiento por parte de cada institución de una serie de criterios o estándares de transparencia. La Fundación HAZ ha creado el sello 't de transparente' con el fin de acreditar que una institución, pública o privada, cumple determinados indicadores de transparencia en la web aprobados por la Fundación.
- b) **DYNTRA:** como plataforma colaborativa que trabaja en la medición y gestión del gobierno abierto en las organizaciones y para la sociedad civil, no ha variado su modelo de rankings sectoriales, pero sí ha aumentado sensiblemente su nivel de exigencia mediante un incremento del número de indicadores de transparencia. Para la presente edición se ha pasado de 137 a 169, es decir, que se ha producido un incremento de indicadores que deben ser cumplidos de casi un 24% respecto de la última edición.

2. Presupuesto

2.1. Informe del presupuesto

El **Presupuesto de la UCLM para el ejercicio 2022** asciende a un total de 278,56 millones de euros, con un incremento del 3,5% respecto al del ejercicio anterior, que fue de 269,1 millones de euros y que suponen 9.429.000 para el nuevo ejercicio. Este presupuesto permite la ejecución de sus distintos programas dentro de una política de racionalización del gasto acorde con el pleno cumplimiento de los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera [Gráfico VEP.1].

Los créditos presupuestarios consignados en el presente Presupuesto 2022 están soportados fundamentalmente en la financiación procedente de la transferencia nominativa, los ingresos por matrícula oficial y el retorno comunitario, siendo todos ellos destinados a la culminación del proceso de implantación de las nuevas enseñanzas oficiales recogidas en el Convenio 2018-2021 y el mantenimiento del nivel de calidad universitaria del resto de titulaciones oficialmente implantadas que componen la oferta educativa de enseñanza superior de la universidad regional.

Tabla VEP.3. Presupuesto de gastos de la UCLM

Cap.	Descripción	2021	2022	Variación	% Variación
1	Gastos de personal	191.249.021 €	203.890.707 €	12.641.686 €	6,61%
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	51.524.585 €	54.266.472 €	2.741.887 €	5,32%
3	Gastos financieros	180.000 €	218.000 €	38.000 €	21,11%
4	Transferencias corrientes	4.997.218 €	6.025.546 €	1.028.328 €	20,58%
Total operaciones corrientes		247.950.824 €	264.400.725 €	16.449.901 €	6,63%
6	Inversiones reales	21.010.176 €	13.979.275 €	-7.030.901 €	-33,46%
7	Transferencias de capital				
Total operaciones de capital		21.010.176 €	13.979.275 €	-7.030.901 €	-33,46%
Total operaciones no financieras		268.961.000 €	278.380.000 €	9.419.000 €	3,50%
8	Variación de activos financieros	170.000 €	180.000 €	10.000 €	5,88%
9	Variación de pasivos financieros	- €	- €	0 €	0,00%
Total operaciones de capital		170.000 €	180.000 €	10.000 €	5,88%
Totales		269.131.000 €	278.560.000 €	9.429.000 €	3,50%

Tabla VEP.4. Presupuesto de ingresos de la UCLM

Cap.	Descripción	2020	2021	Variación	% Variación
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	40.635.574 €	39.621.991 €	-1.013.583 €	-2,49%
4	Transferencias corrientes	190.414.186 €	200.354.624 €	9.940.438 €	5,22%
5	Ingresos Patrimoniales	468.000 €	545.000 €	77.000 €	16,45%
Total operaciones corrientes		231.517.760 €	240.521.615 €	9.003.855 €	3,89%
6	Enajenación de activos	-	-	0 €	-
7	Transferencias de capital	33.348.640 €	37.858.385 €	4.509.745 €	13,52%
Total operaciones de capital		33.348.640 €	37.858.385 €	4.509.745 €	13,52%
Total operaciones no financieras		264.866.400 €	278.380.000 €	13.513.600 €	5,10%
8	Activos financieros	4.170.000 €	180.000 €	-3.990.000 €	-95,68%
9	Variación de pasivos financieros	94.600 €	0 €	-94.600 €	-100,00%
Total operaciones financieras		4.264.600 €	180.000 €	-4.084.600 €	-95,78%
Totales		269.131.000 €	278.560.000 €	9.429.000 €	3,50%

2.2. El presupuesto de gastos

El Presupuesto de gastos del ejercicio 2022 por capítulos y su variación respecto al ejercicio 2021 se recoge en la tabla [Tabla VEP.3].

Los **Gastos de personal** experimentan un incremento del 6,61%, superando por primera vez los 200 millones de euros y alcanzando el importe total de 203.890.707 euros, lo que supone una subida de 12,6 millones de euros en los créditos de este capítulo respecto al año 2021, similar a la experimentada en dicho ejercicio. Representan un peso respecto al total del Presupuesto de gasto del 73%, dos puntos porcentuales más que el correspondiente al Presupuesto de 2021, en el que alcanzó el 71%.

El capítulo de **Gastos en bienes corrientes y servicios** contiene los gastos ordinarios de funcionamiento de la UCLM, que alcanzan el importe de 54.266.472 euros, lo que supone una variación del 5,32% respecto al ejercicio anterior, con un aumento de créditos de 2.741.887 euros. Este capítulo de gastos sigue manteniendo un peso específico similar respecto del total del Presupuesto, representando el 19,5% para 2022.

Los **Gastos financieros** experimentan un incremento considerable del 21%, alcanzando los 218.000€ debido, en primer lugar, a la inclusión de créditos destinados a los gastos financieros con motivo de los intereses negativos por los depósitos bancarios aplicables por las entidades financieras y, en segundo, al incremento del uso de nuevos medios de recaudación vinculados a los precios públicos por enseñanzas propias y otros servicios, como son los pagos por Terminales

de Punto de Venta. A pesar de dicha subida, este capítulo sigue representando en el 2022 el 0,1% del Presupuesto total.

Las **Transferencias corrientes** incluyen las dotaciones presupuestarias destinadas esencialmente a la concesión de ayudas de movilidad, becas de colaboración y de formación, becas Erasmus, de doctorado y, desde hace más de cinco años, ayudas a estudiantes universitarios en situaciones especiales. En el ejercicio 2022, la UCLM incrementa de forma destacada su importe, superando por primera vez los 6 millones de euros, lo que representa una subida de casi un 21% respecto a las dotaciones presupuestarias del año 2021, un millón más de créditos destinados a becas y ayudas. Se mantiene así el firme propósito de contribuir a revertir a la sociedad un importe superior al 2% del total de su presupuesto en su política de becas y ayudas en su mayoría destinadas al colectivo de estudiantes.

En el capítulo de **Activos financieros** se incluye en el 2022 un importe de 180.000 euros, 10.000 euros más que en el ejercicio anterior, si bien sigue representando el 0,1% del Presupuesto total de la UCLM para el nuevo ejercicio. De este importe, 140.000 euros son destinados a la concesión de anticipos y préstamos a corto plazo al personal de la Universidad en los importes y condiciones regulados en el artículo 38.4 del Reglamento de Presupuesto de la UCLM. El importe restante, 40.000 euros, será destinado a aportación de capital a UCLM EMPRENDE, SLU.

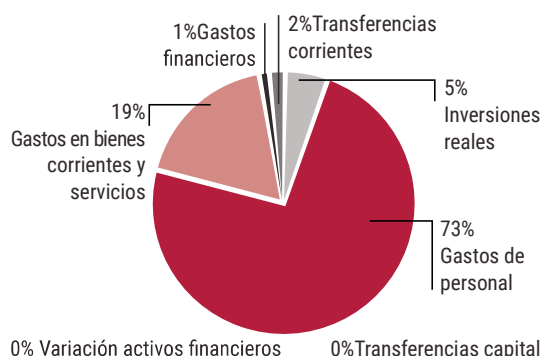
El capítulo de **Pasivos financieros** no dispone de créditos en el Presupuesto de Gastos de la UCLM, dado que la Universidad ejecutó en el ejercicio 2019 los últimos pagos por los cuales se realizaba la amortización total de los anticipos reembolsables a devolver al MICINN y recibidos por las ayudas para la adquisición de infraestructuras y equipamiento científico-técnico de la convocatoria 2008. En el momento de la aprobación del presente Presupuesto la UCLM no mantiene endeudamiento financiero alguno [Gráfico VEP.2].

2.3. El presupuesto de ingresos

El Presupuesto de ingresos del ejercicio 2022 y ha tenido una variación respecto a 2021 se recoge en la siguiente tabla [Tabla VEP.4].

El capítulo de **Tasas y precios públicos** experimenta un ligero decremento respecto al ejercicio anterior, con un importe total de 39,6 millones de euros, lo que supone un 2,5% menos respecto al ejercicio 2021 y un millón menos de ingresos a reconocer en este capítulo. La disminución obedece fundamentalmente a una presupuestación de los ingresos por matrícula más ajustada a los niveles de ejecución de derechos netos de los dos últimos ejercicios, reduciendo el porcentaje en función de la mayor incidencia de devolución de ingresos al tiempo que se considera la congelación del precio de matrícula en los estudios oficiales ya referida. La disminución prevista se estima en 640.000€ en matrícula oficial y 460.000€ en matrícula no oficial, siendo esta última disminución motivada por la menor realización de enseñanzas propias presenciales con motivo de la incidencia de la pandemia del SAR-Cov2.

Gráfico VEP.2. Representación del peso específico de los capítulos de gasto respecto al Presupuesto total UCLM Ejercicio 2022



El capítulo de **Transferencias corrientes** experimenta una variación positiva respecto al ejercicio anterior al recoger el incremento de transferencia nominativa previsto en el proyecto de presupuestos, así como la subida condicionada ya expuesta por un total de 200.354.624 euros, suponiendo un incremento total de este capítulo del 5,22%. Este capítulo representa casi un 72% del total de las previsiones de ingresos para 2022.

El capítulo de **Transferencias de capital** experimenta un incremento del 14%, con un importe total de derechos previstos por 38 millones de euros y un peso específico respecto al total del Presupuesto de Ingresos del 13,6%.

3. Financiación. Fondos estructurales y de inversión europeos

La UCLM participa en el **Programa Operativo del Fondo Europeo de Desarrollo Regional de Castilla-La Mancha 2014-2020** como organismo beneficiario con senda propia en la gestión de estos fondos estructurales europeos, cuya vigencia en cuanto a la elegibilidad de los pagos se extiende hasta el 31 de diciembre de 2023.

Respecto del periodo 2021-2022, se ha procedido al cierre definitivo de la referida senda propia excluida la participación de los **fondos REACT EU** con fecha 31 de enero de 2021. De esta forma en la [Tabla VEP.5] se presentan los datos, teniendo en cuenta que la parte no declarada se ha considerado ejecutada con cargo al convenio de financiación adicional suscrito en el año 2021.

Asimismo, durante el periodo 2021-2022 se ha continuado con los trámites reglamentarios y demás requisitos que permitan la declaración de gastos correspondientes a los fondos REACT aprobada en el Comité de Seguimiento del Programa Operativo de 19 de mayo de 2021 de acuerdo con la distribución mostrada en la tabla, para su efectiva certificación en la presente anualidad de 2022 [Tabla VEP. 6].

Por último, es necesario señalar que la construcción de la nueva Facultad de Farmacia en el campus Biosanitario de Albacete, cofinanciada dentro del Programa Operati-

Tabla VEP.5. Actuaciones programadas en la senda 2014-2020 de la UCLM en el Programa Operativo del FEDER

Eje	Objetivo Específico	Actuaciones	Financiación Total programada	Gasto Declarado
1	1.1.2	Institutos de investigación y equipamiento científico tecnológico	1.770.543,00	2.454.470,46
	1.2.2	Impulso de patentes y plantas piloto	312.500,00	-
	1.2.3	Plan Fortalecimiento investigación UCLM	5.687.500,00	-
2	2.3.1	Mejora de redes y servicios y equipamiento	1.607.163,61	1.541.177,51
	2.3.2	e-UCLM	387.232,31	306.808,13
10	10.5.1	Infraestructuras Universidad	6.459.316,00	6.413.902,99

Tabla VEP.6. Actuaciones programadas de la UCLM en los fondos REACT

Eje	Objetivo Específico	Actuaciones	Financiación Total programada	Gasto Declarado
20	REACT-UE 2	Equipamientos e instalaciones TIC en la UCLM	3.571.611,93	-
	REACT-UE 5	Inversiones en infraestructura y suministros UCLM	6.611.338,90	-

Tabla VEP.7. Certificaciones emitidas por la UCLM de las ayudas para la formación del personal investigador 2018 y 2019

EJE/PI/Actuación/Operación	Coste comprometido neto	Certificado + Presentado + Verificado	% b/a
10.2.1.2 Ayudas para la formación del personal investigador (Ayudas Predoctorales) - UCLM	a	b	c
Contratos predoctorales 2018 - UCLM	6.028.828,73 €	3.427.113,37 €	56,85%
Contratos predoctorales 2019 - UCLM	3.285.510,36 €	1.464.140,75 €	44,56%
Convocatoria específica: Contratos predoctorales Beatriz Galindo - UCLM	74.433,12 €	70.520,56 €	94,74%

vo, ha sido postulada como Buena Práctica por parte de la Dirección General de Fondos Europeos.

Con relación al **Fondo Social Europeo**, la UCLM tiene la condición de beneficiaria con senda propia en el Programa Operativo Regional 2014-2020 de forma efectiva a partir de la versión aprobada por la Comisión Europea el 12/12/2018 (Decisión de Ejecución C(2018) 8820 final) con una ayuda FSE de 14,2 millones de euros y una financiación total equivalente en gasto público de 17,64 millones de euros.

Las actividades previstas inicialmente para su cofinanciación dentro del Programa Operativo son las Ayudas para la formación de personal investigador predoctoral y postdoctoral, así como ayudas para la contratación de investigadores distinguidos. En este último caso, dadas las discrepancias en cuanto a la elegibilidad de los gastos, no ha sido remitida ninguna solicitud de financiación para este tipo de actuaciones.

Con relación al periodo 2021-2022, se han cumplido los objetivos previstos en la certificación de las convocatorias de formación predoctoral; de esta forma, el importe del gasto remitido a certificación para estas convocatorias se puede observar en la tabla [Tabla VEP. 7].

Por parte de la Viceconsejería de Empleo y Relaciones Laborales, como organismo regional responsable de la ejecución



Foto VEP.2. Regiones Transición. P.O. Castilla La Mancha (hacienda.gob.es)

del Programa Operativo, se ha dispuesto y negociado que las actuaciones previstas en materia de formación predoctoral para las convocatorias del año 2020 y siguientes que no pueden contar con la oportuna cofinanciación sean atendidas en el plan financiero del futuro Programa Operativo 2021-2027.

Para la certificación de los gastos se ha optado por la aplicación de un método de costes simplificados previsto en la normativa comunitaria a fin de reducir la carga administrativa en este proceso pero que, de otro lado, dilata la carga de certificaciones dado que solamente se pueden remitir gastos para su cofinanciación mediante anualidades completas.

En relación a las Ayudas para la formación de personal investigador postdoctoral, las convocatorias vigentes sujetas a cofinanciación están formadas, en su caso, por los itinerarios postdoctorales previstos en las convocatorias predoctorales y las convocatorias específicas que se puedan realizar, aunque el cierre efectivo del Programa solamente ha permitido la realización de una convocatoria durante la anualidad 2021 y la imputación parcial del resto de convocatorias.

4. Fiscalización

Correspondiendo con el curso académico 2021-2022, las actividades y resultados más significativos desarrollados por la Unidad de Control Interno de la UCLM, atendiendo a la estructura de su Plan Anual de actividades, han sido las que se señalan a continuación.

En el marco de la función interventora y de controles permanentes:

- Se han realizado 14 actos de comprobación material de inversiones, certificando la conformidad de 6.895.600 €.
- Se han realizado 29 informes de control sobre la regularidad para la imputación al presupuesto corriente de obligaciones presupuestarias de ejercicios anteriores.
- Se ha intervenido en 29 mesas de contratación como miembros permanentes con funciones de fiscalización.
- Se han elaborado diversos informes anuales sobre el cumplimiento en materia de morosidad por la UCLM (Ejercicio 2021, 2020 y 2019).
- Se han realizado varios informes de control sobre modificaciones presupuestarias.
- También se han elaborado informes de control sobre la gestión de la contratación pública (licitaciones, prórrogas, modificaciones, liquidaciones de contratos...).

Respecto a auditorías, controles financieros permanentes y otras revisiones e informes de control, las actividades más significativas realizadas han sido las siguientes:

- Elaboración de informes de Auditoría de la regularidad sobre la contratación mediante procedimiento por emergencia y gastos COVID-19.

En lo que se refiere a los informes de control financiero permanente se han realizado las siguientes actividades:

- Verificaciones económico-financieras y de gestión de las cuentas anuales 2021 de UCLM Emprende, S.L.
- Verificaciones económico-financieras y de gestión de las cuentas anuales 2021 de las siguientes empresas de base tecnológica (EBT) participadas por la UCLM a través de UCLM Emprende, S.L.:
 - Hidralab Ingeniería y Desarrollos, S.L.
 - Sabiotec Spin Off, S.L.
 - Better Research Innovation and Development, S.L.
 - Furious Koalas, S.L.
 - Igoid Sportec, S.L.
 - Data Quality Team, S.L.
 - Blesol Tech, S.L.
- Obligaciones de ejercicios anteriores a imputar al presupuesto corriente. Obligaciones del último trimestre de 2020.
- Comisiones de servicio de departamentos, ejercicio 2021.
- Control de gastos sin propuesta de gasto previa a la ejecución y pago, ejercicio 2021.

Respecto de los trabajos realizados a demanda de algún órgano competente (rector o vicerrector de Economía y planificación), se han llevado a cabo los siguientes:

- Revisión sobre las normas de cierre del ejercicio económico 2021.
- Informe sobre los efectos económicos derivados de la ejecución de la Sentencia TSJ-CLM sobre la Regulación de la Carrera Horizontal en la UCLM.
- Análisis de aplicación de la figura del reconocimiento extrajudicial del crédito en una universidad pública.

En cuanto a otras actividades enmarcadas en los Planes Anuales implicados en el período académico considerado, derivadas de la planificación, ejecución y seguimiento del control interno institucional, pueden ser destacadas las siguientes:

- Memoria de seguimiento de actividades del Plan 2020.
- Plan Anual de Control Interno 2022.
- Memoria de seguimiento de actividades del Plan 2021.

Por último, y en relación a las actividades institucionales y el Plan Director:

- Se ha colaborado en el desarrollo de estrategia y documentación de lucha contra el fraude (planes antifraude, etc.), en coordinación con otras universidades públicas en el seno del Grupo G9 Universidades.
- Se ha organizado el I Foro Profesional de Auditoría Pública (Toledo, 2022).
- Se ha participado en diversas actividades formativas y de colaboración con instituciones de control, así como con otras universidades públicas.